00000094

Patria Seguros

HOJA Nº 1 de 3

Codigo de Seguridad: 6116617350

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	741	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
BOVEDA SAMANIEGO, LUIS RODRIGO	3030461-0

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
10/5/2024	30/5/2024	31/12/2025	2.100.000.000
	Vigencia Obra 30/05/2024	hasta 31/12/2024	
	Vigencia Mantenimiento: 31/12/2024	hasta 31/12/2025	

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: OBRAS, CONSTRUCCION CIVIL Cobertura Principal A Daños en zona de Obras: Durante la "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 421421, CONTRATO UOC3 N° 06/2023, a prorrata, hasta la suma de : Guaranies Dos Mil Cien Millones .- **Ubicación del Riesgo:** EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE, ASUNCIÓN	2.100.000.000
	TOTALES	2.100.000.000

Franquicia: 10% sobre cada y todo siniestro, mínimo Gs. 20.000.000.- (Guaranies veinte millones). .-

COBERTURAS ADICIONALES

Cobertura B: Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Luis Barrios
Sub Gerente Técnico

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Lic. Irma Aranda de González
Apoderada

Patria Seguros

HOJA Nº 1 de 4

Codigo de Seguridad: 5198086455

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)	2183	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
BOVEDA SAMANIEGO, LUIS RODRIGO	3030461-0

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
10/5/2024	30/5/2024	31/12/2024	2.100.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: RESPONSABILIDAD CIVIL, OBRAS CIVILES La Compañía cubre al Asegurado en los casos en que de él se reclame indemnización por lesiones o muerte causados a terceras personas y/o daños materiales a bienes de terceros y respecto de los cuales el Asegurado resulte responsable como consecuencia de los hechos o circunstancias previstos durante la "CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN LAS MÁRGENES DE ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 421421, CONTRATO UOC3 N° 06/2023, a primer riesgo absoluto, hasta la suma de : Guaranies Dos Mil Cien Millones .- El capital se abonará según el siguiente detalle: a) Por Lesiones y/o muerte de una o más personas y/o Daños Materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 2.100.000.000.- **ENDOSOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA** 2 A Primer Riesgo Absoluto	2.100.000.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Luis Barrios
Sub Gerente Técnico

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Lic. Irma Aranda de González
Apoderada